

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

50 (55) año.

31 de Diciembre de 1907.

Núm. 1.807.

INTERESES PROFESIONALES

A los que como yo sienten.

Como han sido varias las cartas que se han recibido en esta Redacción felicitándome por mi artículo *¡Despertemos, compañeros!*, y por tal motivo resultaría trabajo harto pesado el contestarlas una por una, lo hago desde estas páginas, agradeciéndoles la distinción y manifestándoles á todos los que como yo sienten, que el firmante del expresado artículo que tal revuelo ha producido entre la clase Veterinaria se encuentra dispuesto, por cuantos medios estén á su alcance, cumpliendo así con su deber de periodista profesional, á conseguir de los poderes públicos el bienestar que merecemos y á que somos dignos acreedores, contando desde luego con vuestro apoyo é incondicional adhesión.

Así es que la campaña iniciada persistirá con más entusiasmo si cabe que antes, y no cesaremos en ella hasta que nuestros deseos no se vean coronados por el éxito, deseos que anhelan la casi totalidad de la clase, esto es, los que más de cerca sentimos el menosprecio y el descrédito, los que allá en lejanos lugares somos víctimas del caciquismo y de las tramas políticas, en una palabra, los que más tenemos que sufrir para conseguir el pedazo de pan para nosotros y para los seres que con nosotros viven.

Como la labor la consideramos noble y digna, y como al salir de ella triunfantes y victoriosos redundaría en beneficio de todos, pues nuestro programa consiste en la guerra y el exterminio al intrusismo y al monopolio y recabación de nuestros gobernantes, el puesto que en la sociedad debemos ocupar por razón, por derecho y por justicia, debemos, sin pérdida de tiempo, llevarlo al terreno de la práctica, para lo cual publicaremos, previo un detenido estudio, las bases ó medios que á nuestro juicio propondremos á la consideración de todos, para sacar á la clase del profundo abismo en que se encuentra sumida.

Preciso es que hablemos claro y digamos verdades que á muchos quizás han de amargar, pero que al fin y al postre son verdades; el hombre no debe tener frenillo en la lengua para nada ni por nadie, y menos cuando le guía la mira de regenerar la clase á que él se honre

pertenecer, sacrificando si preciso fuere su existencia en beneficio de sus hermanos, de sus hijos, de sus descendientes ó sucesores.

Como así lo creemos, y como nuestras miras no son individuales, sino colectivas, lucharemos hasta que nuestras fuerzas nos lo permitan, en la seguridad de que todos vosotros cooperaréis á la campaña tan benéfica, cuyos síntomas prodrómicos han empezado ya á vislumbrarse.

Aprestémonos, pues, á la lucha, y no perdamos un momento más; avancemos con ímpetu y energía; resuene desde las capitales hasta las más humildes aldeas la voz de guerra al caciquismo, y tened la satisfacción completa de que obrando como hombres de actividad y recto criterio conseguiremos la tan cacareada regeneración de la clase.

Si esto no hacemos, caeremos en el ridículo ante las demás profesiones; nos señalarán con el dedo, como si fuéramos el espíritu maligno de la discordia; el vulgo nos escupirá al rostro, y, lo que es mucho peor aún, nos moriremos de hambre y veremos morir á nuestros hijos en la miseria.

Basta por hoy, y gritemos todos á una: ¡lucha, venga lucha!!

MARIANO TERRÓN Y ORTIZ.

REVISTA DE HISTOLOGÍA COMPARADA

El renacimiento de la doctrina neuronal, por S. R. Cajal (1).

Hasta el ilustre Dohrn, el paladín más formidable del catenarismo, el renovador y casi fundador de esta doctrina, acaba de abjurar sus errores, proclamando la realidad de la doctrina neurogenética de His. Observaciones recientes en el embrión de los selacios le han permitido comprobar clarísimamente el crecimiento centrifugo de los axones de los nervios craneales abandonando, en consecuencia, opiniones briosamente sostenidas durante dos lustros. De mal augurio es también para los partidarios del poligenismo el que Pocharisky, Doctor ruso que ha trabajado con ayuda de nuestro proceder y del de Bielschonky en el Laboratorio de Marchand, unió de los focos del catenarismo y antineuro-nismo alemán, titubee y no se atreva á defender, sino en parte y con grandes reservas, la doctrina del maestro. En fin, hasta el ilustre Bethe, el definidor de la escuela, ha sido influido por los nuevos hallazgos. Claro es que el autor de un voluminoso libro escrito en defensa de la teoría de la discontinuidad y del reticularismo, no puede cambiar resuelta-

(1) Véase el número 1305 de esta Revista.

mente de opinión; pero ello es que en su último trabajo, donde intenta refutar las gravísimas objeciones asestadas á su teoría por Perroncito, Lugaro, nosotros, Marinesco, Mott, etc, se muestra ya mucho menos exclusivo, haciendo, entre otras, la concesión de que las fibras de la cicatriz y aun del cabo periférico (nervios interrumpidos), pudieran provenir del crecimiento de las del central, siquiera sostenga aún por espíritu de consecuencia, que el restablecimiento definitivo de la inervación del miembro paralizado corre á cargo de las células Schwann del segmento diatal.

Y antes de concluir este largo y pesado artículo, deseamos hacer algunas manifestaciones de orden personal.

Entre los compañeros que me honran interesándose por el alcance y porvenir de mis ideas cuéntanse dos especies. La de los excelentes amigos que, desconocedores de buena parte de mis trabajos (desgraciadamente en España no pasan de dos ó tres las personas que los han leído completamente) recelan que con la concepción neuronal (á la cual los extranjeros suelen asociar mi nombre) se hunda definitivamente mi modesta obra científica; y la de aquellos otros, poco numerosos por fortuna, los cuales menos enterados todavía que los anteriores del valor y alcance de mi modesta contribución científica, parecen sentir fruición inefable y exaltación frenética en cuanto un histólogo extranjero cualquiera, sin prestigio ni autoridad, haciéndose eco acaso de algún error alemán, se permite contradecir la concepción neuronal ó alguno de mis argumentos ó inducciones. A esta grey de piadosos y cariñosos compañeros pertenecen sin duda ciertos sujetos que, de cuando en cuando y con ocasión del pretendido fracaso de la neurona—leído en algún semanario médico francés—me dirigen, creyendo molestarme, anónimos llenos de soeces insultos y vulgares injusticias.

No es costumbre contestar á quienes atacan calada la visera y ocultos en la sombra. Deseamos, sin embargo, tranquilizar á ambas categorías de compatriotas. Ni los primeros tienen motivo para temer, ni los segundos para refocilarse. Sepan de una vez que siendo la neurona un pensamiento alemán, su posible ruina en nada afectará á lo sustantivo de nuestra obra, porque nuestra labor es labor de *hechos, de observaciones*, y no de teorías.

La citada concepción (preciso es repetirlo, porque se da el curioso caso de que cuando el papel neuronal baja todos nos atribuyen la paternidad de la neurona, al revés de lo ocurrido cuando sube) fué formulada, aunque sin pruebas, por His y Forel en 1887, como una de tantas conjeturas ó posibilidades en contra de las teorías á la sazón reinantes de Gerlach y de Golgi; pero ni His ni Forel pudieron llevar la persuasión al ánimo de nadie, porque para prestar asenso á la nueva idea hu-

biera sido preciso demostrar objetivamente las últimas terminaciones de la fibras nerviosas en la substancia gris. Sólo cuando en 1888 y 1889, á fuerza de paciencia y perseverancia, descubrimos nosotros en los embriones y animales jóvenes el verdadero remate de los cilindros ejes (el cual tiene lugar por engranajes, nidos pericelulares y arborizaciones trepaderas, es decir, por verdaderas articulaciones establecidas entre el soma y dendritas de una parte y las ramificaciones nerviosas libres de otra) la arriesgada y desdeñada hipótesis de His y Forel halló base científica, se difundió rápidamente en las escuelas y arrolló con empuje incontrastable todas las teorías rivales. Los innumerables trabajos morfológicos y morfogénicos de Lenhossek, Kolliker, Retzius, Van Gehuchten, Edinger, Lugaro, Harrisson, Langley, Held, mi hermano, etcétera, confirmaron y ampliaron nuestros afortunados hallazgos y la concepción neuronal, que armonizaba además de un modo admirable con las inducciones de la fisiología y la anatomía patológica, se elevó al rango de dogma científico. En fin, Waldeyer amparando con su alta autoridad los nuevos hechos y resultados, tuvo el mérito de condensarlos y popularizarlos en una luminosa síntesis ⁽¹⁾ bautizando el nuevo concepto morfológico-dinámico del sistema nervioso con la voz *neurona*, que hizo fortuna.

La concepción neuronal no fué, pues, obra nuestra, sino que se nutrió con los hechos morfológicos y neurogénicos allegados por nosotros, hechos que, confirmados por gran número de sabios y por varios métodos analíticos, poseen valor propio, intrínseco y definitivo, cualesquiera que sean las teorías con que se les interprete ó las nuevas adquisiciones estructurales de perfeccionamiento que el porvenir nos depare.

(Concluirá.)

(1) El Dr. García Solá, participando de un error muy común en España, atribuye al Doctor Waldeyer una contribución experimental y de observación en la doctrina neuronal que no ha existido jamás. El sabio anatómico berlinés no ha practicado investigaciones especiales sobre este punto, limitándose á resumir en un semanario alemán nuestros trabajos y conclusiones (así como las de His, Kolliker, Lenhossek, Retzius, etc.), publicar las figuras más expresivas y dar un nombre, hoy popular á la doctrina. De las tres unidades implicadas en ésta, la genética fué formulada por His, mientras que la morfológica y fisiológica es consecuencia lógica de nuestras investigaciones personales.

CLÍNICA BOVINA

Higiene y patología de la vaca lechera, por M. G. Moussu, de Alfort (Francia),
versión española de D. Cesáreo Sanz de Egaña (1).

(Conclusión.)

Creo inútil insistir para mostrar toda la gravedad económica de una afección que por sí misma parece banal en apariencia, si todavía se curase espontáneamente con rapidez ó si no persistieron más que poco tiempo; pero desgraciadamente no es así, las secreciones vaginales se alteran en su composición y la infecundidad persiste meses y meses.

¿Qué podemos hacer en contra? Afortunadamente no estamos desarmados, por tratarse de una región fácilmente accesible á las acciones terapéuticas directas. Todos los medicamentos antisépticos con tal que sean bien dirigidos, pueden dar resultados rápidos. Porque la enfermedad es función de un agente conocido y se encuentra acantonado en un órgano que permite una acción medicamentosa directa.

Las inyecciones de soluciones antisépticas, practicadas por los procedimientos usuales conocidos de todos, pueden dar resultados. A este efecto se han recomendado las inyecciones fenicadas y cresyladas al 3 y 4 por 100, y el sublimado corrosivo al 1 por 1.000, 1 por 2.000 ó 1 por 3.000. Pero estimo que también en esta dolencia deben ser abandonadas, porque son irritantes y provocan esfuerzos expulsivos de aborto, y porque en seguida determinan la coagulación de los productos de secreción vaginal, lo que impide considerablemente su acción benéfica sobre la mucosa y su penetración en las glándulas. Prefiero el empleo de soluciones yodo-yoduradas al 1 por 1.000 ó 1 por 2.000, inyecciones tibias, cuyo poder de difusión es mucho mayor, y aun las inyecciones de permanganato de potasa al 1 ó 2 por 1.000. Estas irrigaciones vaginales antisépticas practicadas todos los días, permiten conseguir con rapidez una desinfección eficaz y que desaparezca la infecundidad con todas sus consecuencias.

Las inyecciones antisépticas tienen muchas ventajas, pero también tienen el inconveniente de exigir un material que se deteriora, de reclamar cuidados asiduos y cotidianos, porque la acción de estas soluciones no es momentánea; así que he sustituido en la práctica las inyecciones, como lo hiciera para el aborto epizootico, por el empleo semanal

(1) Véase el número 1.804 de esta Revista.

ó quincenal de los *óvulos antisépticos*. El manual del tratamiento se reduce al mínimo, la acción antiséptica local es menos enérgica, pero más prolongada, y los resultados obtenidos son más rápidos, pues bastan algunas semanas para obtener la curación. Sin embargo, importa con este tratamiento y cuando las enfermas presentan un nuevo periodo de celo, no presentarla al macho sin haber anteriormente practicado un lavado vaginal abundante para arrastrar bien los restos de los productos antisépticos que puedan quedar en el fondo del saco vaginal. Una inyección de agua cocida ó mejor de agua alcalina (agua hervida adicionada de algunos gramos de bicarbonato de sosa) da el resultado buscado.

Al lado de la vaginitis granulosa es preciso también mencionar, entre las afecciones comunes á las vacas lecheras, el estado mórbido tan frecuente que se llama *ninfomania*. No hay ganadero ó industrial que no haya tenido ocasión de observar vacas *toreras*, y saben cuán grandes son los inconvenientes de semejante estado. Las ninfomaniacas se hallan en estado de agitación casi constantemente, reclaman el toro de forma inusitada, pero siempre sin resultado; llevan el desorden al rebaño, al establo ó al prado, por eso se puede decir que son reses *demás* en el efectivo. Además, conservándolas acaban, en la mayoría de los casos, por enflaquecer, por perder de su valor y hacerse á veces, comercialmente, inutilizable.

Parece que en principio, desde el punto de vista exclusivamente económico, semejantes reses deben ser siempre inmediatamente sacrificadas para el abasto. Esto no sería lógico en todos los casos.

En efecto, el estado de ninfomania se relaciona ordinariamente con lesiones profundas del ovario, como consecuencia de una esterilidad definitiva; esto no quiere decir que ello sea siempre y fatalmente así. Las manifestaciones de la ninfomania pueden ser expresión de otras lesiones genitales, además de las de los ovarios, y, por tanto, pueden ser curables. En presencia de un caso de ninfomania es preciso creer que hay más recursos que el matadero; al principio es necesario buscar cuál es la causa posible de semejante estado, ver si existen lesiones crónicas, tales como el catarro uterino, catarro vaginal, lesiones del cuello, lesiones del clitoris, etc., etc., y si por casualidad se descubre una lesión de uno de estos órganos y que los ovarios parecen intactos, la curación se podrá obtener y las enfermas podrán ser utilizadas para la reproducción. Ciertamente es un diagnóstico un poco delicado, que un hombre de práctica, que sólo un Veterinario podrá establecer, pero siempre hay ventaja en establecerlo, de la forma más exacta posible, para trazar la línea de conducta que debemos seguir. La ninfomania, no sólo se presenta en las reses viejas, es decir, las que se puede sin inconveniente suprimir de la industria lechera ó de la reproducción, sino también en

las reses adultas y que pueden tener un gran valor. Es, pues, de verdadero interés su conocimiento.

Cuando este estado patológico se puede achacar á una afección que no sea la lesión ovárica, el tratamiento indicado para aquél será el que todo Veterinario puede seguir con éxito, pues él no necesita ninguna indicación especial. También puede suceder con una lesión ovárica que el estado de ninfomanía sea temporal y no definitivo, y que sean justificables ciertas intervenciones higiénicas, médicas ó quirúrgicas.

En estos casos el régimen de pastoreo tiene una gran influencia en la regularización fisiológica del ovario, y este régimen basta á veces él sólo para restablecer la normalidad de una función cualquiera poco alterada, y hacer que reaparezca la fecundidad en las hembras que el régimen del establo había dejado infecundas durante meses, y hacer desaparecer definitivamente los síntomas que se habían creído relacionados á un estado mórbido definitivo.

En la mayoría de los casos, la ninfomanía es debida á una degeneración quística de los ovarios, degeneración en el curso de la cual se puede observar todos los grados, desde un aumento de volumen apenas sensible hasta una degeneración que causa una hipertrofia considerable de los ovarios. En estos casos de degeneración quística, y principalmente cuando se trata de hembras jóvenes ó solamente adultas, es preciso no olvidar que el estado patológico puede ser curable. Si solamente hay formación de pequeños quistes por desarrollo irregular de las vesículas de Graff, el masaje ovárico á través de la pared rectal y la ruptura de los quistes por presión manual basta para que reaparezca la fecundidad y los calores regulares. He aquí una práctica que ha tiempo aconsejó el Profesor Zangger, de Zurich, que es hoy de uso corriente en toda Suiza. Creo de mi deber decir que jamás le he puesto en práctica porque las circunstancias no me lo han permitido, pero he recibido de Jessey la afirmación de comprofesores extranjeros, que dicen haber siempre obtenido excelentes resultados, aun en las reses viejas, y permiten conservar para la reproducción sujetos preciosos que sin ella hubieran sido desechadas.

Al decir de los especialistas, aún se puede ir más lejos y obtener la desaparición de la ninfomanía y la reaparición de la fecundidad en las hembras portadoras de grandes quistes ováricos. Así es como Bertschy, Veterinario de Düdingen (Suiza), recomienda en los casos de degeneración quística la función y evacuación de los quistes á través de la pared rectal, con la ayuda de una cánula especial que le permiten hacer, si hay lugar, en seguida una inyección intraquistica de alcohol ó de agua yodada. Se obtienen, dice él, curaciones frecuentes y definitivas, y cuando la alteración ovárica fuese irremediable, por ovaritis subaguda ó cró-

nica, por tuberculosis ó invasión neoplásica, la castración está definitivamente indicada.

De estas consideraciones resulta que contrariamente á la opinión unánime aceptada entre los ganaderos franceses, la ninfomanía no es siempre incurable. Según su causa originaria son justificables los diferentes medios de tratamiento, y cuando la alteración parezca incurable contamos con la castración como supremo recurso económico. Estos hechos son los que á mi parecer tienen más importancia para los ganaderos, y no dudo que de ellos sacarán beneficios cuando la ocasión se lo permita.

REVISTA DE PATOLOGIA INTERNA

De la faringitis, por Mr. Leclainche, de la Escuela de Veterinaria de Toulouse (Francia), versión española de D. Alejandro Elola y Cajal (1).

(Conclusión.)

FARINGITIS CRÓNICA. — Consecutiva casi siempre á la aguda, puede, sin embargo, comenzar desde luego bajo la influencia de una causa de irritación permanente (acción prolongada del frío, larvas de estros, etc.)

Síntomas. — La dificultad manifiesta para la deglución de los líquidos y un flujo mucovirulento mezclado con substancias alimenticias, coinciden con la sensibilidad y tumefacción no muy acentuados de la garganta. La tos, bastante rara durante el trabajo, es más frecuente al comer por causa de las partículas alimenticias que penetran en la laringe mal protegida por la epiglotis, y dificultada en su funcionamiento consiguientemente. Por lo general no existen otros síntomas generales que el enflaquecimiento y la anemia, determinados por insuficiencia de la alimentación. La terminación por resolución completa es excepcional, lo frecuente es que los accidentes persistan con variaciones y alternativas en su gravedad, para venir en definitiva á la impotencia funcional absoluta.

Las *alteraciones anatómicas* consisten en el espesamiento y en la densificación de la mucosa, y en la hipertrofia de los folículos y glándulas mucosas que aparecen con el volumen de una habichuela bajo la forma de tubérculos salientes (Bruckmüller). Los músculos experimentan una degeneración gránulograsosa con esclorosis intersticial (Trosbot).

Tratamiento. — La tendencia capital debe ser producir una inflama-

(1) Véase el núm. 1.805 de esta Revista.

ción substitutiva; las inhalaciones de vapores alquitranados, de esencia de trementina y agua fenicada al 5 por 100, están perfectamente indicadas. Se darán, por consecuencia, fricciones vesicantes sobre la región, y hasta el fuego en puntos se recomienda en las formas cronicadas.

Dieckerhoff aconseja las inyecciones intratraqueales con soluciones acuosas de nitrato argéntico al 0,5 por 100, de tanino al 1 por 100 también, ó con la solución iodoiodurada de Lugol.

Abscesos periformigeanos. — Desenvueltos en los ganglios linfáticos ó en el tejido conjuntivo, acompañan á la faringitis aguda, y por lo general á las afecciones catarrales. Con frecuencia van acompañados de amenazas de asfixia y de un edema voluminoso de las partes declives. Las complicaciones de asfixia, de infección pútrida y de fístula faríngeana hacen su pronóstico muy grave. La abertura de los tumores, practicada tan pronto como sea posible, es el único tratamiento indicado.

Parálisis de la faringe. — Como consecuencia de la faringitis se observa de vez en cuando una atrofia muscular acompañada de paresia del órgano; las causas de la parálisis completa son, sin embargo, desconocidas. La deglución de los alimentos y bebidas es desde luego imposible, y los animales mueren por inanición, cuando no sucumben á una *neumonía por cuerpos extraños* debida á la caída de partículas alimenticias en la tráquea (Puschmann, Bougartz).

No existe intervención alguna que sea eficaz; puédesse, sin embargo, alimentar los enfermos por la vía rectal, y tentar la aplicación del fuego sobre la región enferma. H. Bouley ha obtenido algunos resultados favorables pasando un sedal á través de la bolsa gutural (hiovestebrotomía). Bougartz ha empleado con éxito en un solo caso las inyecciones subcutáneas de cinco ó seis centigramos de sulfato de estriquina en la región faríngea (1). Por otra parte, Dieckerhoff ha observado un caso de curación completa en un caballo abandonado sin tratamiento alguno.

Desgarradura de la faringe. — Observado muy raramente, este accidente es ocasionado, ó por la acción directa de un cuerpo extraño introducido en el órgano, ó por los traumatismos ejercidos sobre él. La deglución se hace imposible, las bebidas son arrojadas por las narices y la saliva se escapa de la boca en abundancia; la garganta es el asiento de una tumefacción inflamatoria considerable rodeada de edemas que se extienden á la cabeza y cuello. La respiración se hace más penosa y difícil por momentos, sobreviniendo la muerte por asfixia ó por infec-

(1) Bougartz, Ein Kleiner Beitrag zur Schlundkopflähmung des pferdes. Arch. f. v. Wiss. upark, Thierh., 1881. p. 485 (tres observaciones).

ción pútrida. La autopsia demuestra al nivel del desgarramiento una bolsa rellena de pus y restos alimenticios, y las filtraciones ocasionadas por el pus entre los órganos ganan lenta y gradualmente la entrada del pecho, ó penetran hasta el diafragma separando entre sí las láminas del mediostino (1).

BROMATOLOGÍA COMPARADA

Composición de los alimentos del ganado, por Mr. L. Graudeau (2).

Hasta la mitad del siglo pasado, la alimentación del ganado ha sido absolutamente empírica, componiéndose casi en exclusivo de los productos naturales de la tierra. El heno, la paja y la avena constituían tan sólo el alimento del caballo; el ganado vacuno y lanar en establo no recibía más que heno y paja, á los que muy rara vez se adicionaba otros piensos netos, para modificar el régimen alimenticio, tales como las raíces, la remolacha, zanahoria, etc.

El desarrollo progresivo de las industrias agrícolas efectuado en estos últimos tiempos, puso sucesivamente á disposición de los ganaderos cierto número de residuos de valor nutritivo muy diverso; y por fin, la importación de producciones exóticas acrecentó más todavía los medios á que podía recurrir el labrador para nutrir su ganado.

En presencia de esta variedad de alimentos, la primera cuestión que surgió era la fijación de las cantidades de cada uno de aquellos que debieran entrar, con los piensos brutos, en la ración de los animales, según su especie y el objeto á que se les dedicaba (trabajo, lactación, ó cebado). En otros términos: tratábase de determinar las proporciones en que debía entrar la substitución de unos artículos por otros.

La solución á esta pregunta no podía resolverse empíricamente, porque para que fuera racional y económica exigía el conocimiento previo de tres clases de hechos: *la composición de cada uno de los artículos, su valor nutritivo determinado experimentalmente y su precio de compra ó coste.*

El análisis de los alimentos, la determinación de la digestibilidad para cada clase de animales y, por fin, el curso del mercado, debían entrar igual y simultáneamente en el cálculo para guiar al ganadero en la elección de las substituciones.

(1) *Compte rendu de l'Ecol de Lyon. 1839 á 1840. Recueil de med. vetr., 1841, p. 26.*

(2) *Del Journal d'Agriculture pratique de Junio último.*

En lo que respecta á los rumiantes—bovino y lanar—, en Alemania es donde se han efectuado, hace más de treinta años, las investigaciones experimentales que han permitido establecer, sobre bases racionales, el alimento del buey, de la vaca lechera y del carnero. Los estudios clásicos y famosos de Henneberg y Stohmann, en Weende; de Emilio Wolf, en Hohenheim; de G. Kühn y de O. Kellner, su eminente sucesor, en Mockern, han fijado los métodos de análisis de los alimentos del ganado y establecido los principios de las experiencias sobre la digestibilidad de los artículos de pienso, y el papel de cada uno de ellos en la nutrición del organismo, en la formación del músculo y de la grasa, y en la producción de la leche.

Los sistemas seguidos para el estudio del régimen alimenticio del buey y del carnero son aplicables al caballo con algunas modificaciones, resultantes de las diferencias que presentan, por una parte, la organización del aparato digestivo, y por otra, el objeto á que se le destina.

En primer término, mientras que en los rumiantes los actos fundamentales de la digestión se efectúan en las distintas bolsas que se califican impropriamente con el nombre de estómagos, en el caballo, cuyo estómago es simple, el asiento principal de las modificaciones que sufren los alimentos para ponerse en condiciones asimilables es el intestino. En segundo término, el caballo no tiene más que dos regímenes á que sujetarse: el de su simple sostenimiento y el del trabajo, pues no ha lugar á considerarle aplicable el del cebado, á lo menos en España, donde la hipofagia es casi desconocida.

En la Estación agronómica de Hohenheim se emprendieron en 1876, por E. Wolf, las primeras experiencias sobre la alimentación del caballo de tiro (estudios sobre la digestibilidad y medida del trabajo realizado). En colaboración con Funke, Kreuzaghe y O. Kellner, Wolf prosiguió las experiencias hasta 1882.

En 1880, la creación del laboratorio de investigaciones de la Compañía general de ómnibus de París, me ha permitido iniciar en las mejores condiciones las experiencias sobre la alimentación del caballo de aquel servicio. Estas experiencias han sido continuadas hasta hoy con la colaboración sucesiva de A. Leclerc, Ballacey y d'Alekan, comprendiendo, por consiguiente, un periodo de veintiséis años consecutivos. Una veintena de series de experiencias ensayadas simultáneamente sobre las raciones para el sostenimiento en reposo, para la marcha y para el trabajo, ya para caballo de monta ó para el de tiro, nos han permitido fijar exactamente la digestibilidad y la utilización para el caballo de la mayoría de los artículos que se pueden hacer entrar en su alimentación.

El laboratorio ha efectuado desde 1880 más de 35.000 distintos aná-

lisis sobre los variados artículos de pienso en su estado natural y de los productos que las diversas industrias agrícolas ponen á disposición de los ganaderos, creyendo nosotros hallarnos en posesión del mayor número de antecedentes que hasta el día se hayan podido reunir en parte alguna concernientes á la composición de los artículos alimenticios del ganado y á los más concluyentes resultados sobre su papel para la nutrición del caballo.

De este considerable arsenal de documentos ha podido deducir el laboratorio de experiencias, en lo que atañe á las substituciones, datos exactos que se encontrarán de aplicación tanto para el racionamiento de bueyes como para el del caballo.

Dos cuadros numéricos resumen estos datos, comprensivos de los productos de más frecuente empleo, y un comentario rápido, recordando las bases que han servido para redactarlos, muestra el interés de las cifras que aquéllos encierran, la manera cómo han sido establecidos y el provecho que los agricultores podrían obtener para reemplazar uno ó varios de los elementos de una ración por otros artículos más económicos.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGU.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión celebrada el 7 de Julio último, por el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Cádiz.

La Junta de gobierno de esta Corporación celebró sesión el día 7 del actual, en el domicilio de su Presidente. Concurrieron al acto los colegiados señores Palomo, Morales, Timermans, Martín, Ordóñez y Almansa, estando representado el Vocal Sr. Córdoba; también concurrió el Veterinario del Puerto de Santa María, Sr. Aquino.

El Presidente Sr. Palomo saludó y dió gracias á sus compañeros que asistían á la sesión, congratulándose en nombre de todos por encontrarse entre sus compañeros el ilustrado Veterinario de Jerez de la Frontera D. Manuel Morales y hallarse restablecido de la dolencia que le privaba concurrir á las Juntas.

Dióse lectura por el Secretario del acta de la última sesión celebrada el día 9 de Mayo de 1907, la que fué aprobada por unanimidad.

La Presidencia, cumpliendo un deber de compañerismo y obligado á dar cuenta de sus actos como Delegado de esta Corporación en la última Asamblea Nacional de Veterinaria, expuso á sus compañeros que tenía redactada la Memoria correspondiente al asunto para que fuesen juzgados en todos sus detalles los expresados hechos que justificasen

el buen nombre á que era acreedor el ilustrado Colegio de Veterinarios de esta provincia.

El Sr. Palomo se extendió en condiciones relacionadas con las atribuciones que le fueron conferidas, pero el amor y el cariño que le profesa á esta Colegiación le obligaban á no menoscabar en lo más mínimo los intereses de la Corporación, haciendo á la vez compatibles los poderes omnimodos que había recibido con las exigencias que aquella Asamblea imponía á los representantes que al acto concurrieron. Un encargo tenía que cumplir de todas aquellas notables personalidades de la Veterinaria española que figuraron en esa gloriosa Asamblea, y éste era saludar á la Junta de gobierno y á todos los colegiados gaditanos, de los cuales conservan un grato recuerdo.

El Sr. Presidente, al hacer entrega al Secretario de la Memoria á que se hace referencia, manifestó que debiendo ser ésta conocida de la Junta general de esta Colegiación, puesto que de ella emanaban los poderes recibidos, dicha Asamblea provincial era la única autorizada á juzgar sus actos y atribuciones conferidas de su representación en Madrid; no obstante, un deber de cortesía para con sus compañeros de Junta y de sentimientos de afectos á éstos, le permitía suplicarle prestasen su atención á tan modesto trabajo.

El Sr. Secretario dió lectura á la indicada Memoria, que fué oída con agrado, recibiendo por ello plácemes el Sr. Palomo.

La Junta conoció de la correspondencia recibida, quedando enterada y aprobada las resoluciones de los señores Presidente y Secretario referente á las mismas.

Volvió á tratarse del antiguo asunto referente al título dudoso de un Veterinario, debido al acertado celo del Subdelegado de Veterinaria de Medina Sidonia, el cual ofició á este Colegio con respecto al mismo asunto que fué evacuado por el no menos digno Subdelegado de Veterinaria de Sanlúcar de Barrameda, el cual remitía al partido de Medina los antecedentes necesarios para la tramitación de este expediente, el cual, según noticias recibidas en esta Junta, se encuentra en poder del Juzgado correspondiente.

Fué sometido á la deliberación de la Junta el anterior acuerdo, referente al informe que deberá emitirse con respecto á los estudios hechos por un ilustrado Veterinario de Jerez de la Frontera de un aparato de cirugía. Una ilustrada discusión del asunto que honra á su autor, dió motivo á que la Junta acordase nombrar ponente del mismo al estudioso Vocal Sr. Timermans.

El Sr. Tesorero presentó las cuentas de gastos é ingresos correspondientes á los meses de Mayo y Junio últimos, las que fueron aprobadas por unanimidad, haciéndose constar el agrado con que habían visto los señores Vocales que la cuantía de los gastos habidos, dado los asuntos á que estaba obligada la Junta, era insignificante, lo cual favorecía relativamente los ingresos.

Fué conocida la prensa profesional recibida.

La Junta acordó que con motivo de los festejos veraniegos en esta capital y dada la necesidad reglamentaria de la celebración de Junta general, ésta se celebrase el día 11 del próximo mes de Agosto, á las doce del mismo, en los estrados de la Real Academia de Medicina del distrito.

La Presidencia dió conocimiento á sus compañeros del importante y tan debatido asunto del intrusismo, que tanto preocupa á esta Junta de gobierno.

Considerándose el Sr. Palomo obligado á atender las quejas de sus dignos compañeros de la provincia, con fecha 19 del pasado Junio comunicó al Sr. Gobernador civil de la provincia, que en los partidos de San Roque, Algeciras, Medina Sidonia, Olvera y Jerez, existían hasta el número de veinte intrusos, que perjudicaban los intereses generales de la clase Veterinaria. Posteriormente, la Presidencia tuvo conocimiento oficioso de que la digna y celosa Autoridad de la provincia, atendiendo al cumplimiento de la ley y á este Colegio, dió acertadas disposiciones á corregir tan inveterado mal profesional.

La Junta de gobierno quedó enterada con satisfacción de lo expuesto por la Presidencia y acordó se consignase en acta la gratitud de esta Corporación al respetable Sr. D. Severo Gómez Núñez, Gobernador civil de la provincia.

Antes de terminarse el acto, y por invitación del Presidente, se trataron varios asuntos profesionales ocurridos en Jerez de la Frontera, lo que originó una amplia é ilustrada discusión, acordándose, previo los antecedentes de esta Junta, los señores Vocales de Jerez resolviesen los asuntos.

El Sr. Presidente declaró el acto terminado, levantándose la sesión.

Cádiz 9 de Julio de 1907. — *El Presidente*, MANUEL PALOMO Y QUINTERO. — *El Secretario*, JUAN GARCIA ALMANSA. (*Es copia*)

CRÓNICAS

Veterinario para el Perú. — ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID. — *Secretaría.* — El Sr. Cónsul general del Perú se ha dirigido al Sr. Director de esta Escuela expresando la comisión que le ha encomendado el Sr. Ministro de Fomento de aquella República para contratar en España un Profesor Veterinario zootecnista para la Escuela Nacional de Agricultura de Lima, según detalla en copia de una comunicación que, transcrita literalmente y adjunta es, ha enviado al Sr. Director de este Establecimiento.

Copia de una comunicación del Ministro de Fomento del Perú dirigida al Cónsul del Perú en Madrid con fecha 29 de Agosto de 1907.

«Debiendo rescindirse en Diciembre de este año los contratos celebrados con algunos Profesores de la Escuela Nacional de Agricultura establecida en esta capital, y por no haber todavía en el Perú personal suficientemente preparado para reemplazarlos, estima este Despacho indispensable contratar los que han de sucederles en el extranjero, y de preferencia en países que tengan condiciones agrícolas poco más ó menos parecidas al nuestro. — Los Profesores que por el momento se necesitan son tres: uno de Agricultura general con conocimientos especiales en el cultivo de la caña de azúcar, algodón, maiz, árboles frutales y pastos; otro de Botánica, Fisiología y Patología vegetal, Entomología y Selvicultura, y un tercero de Zootecnia y Veterinaria. — Es

indispensable que los dos primeros Profesores sean Ingenieros agrónomos diplomados, y el tercero Médico veterinario recibido en alguna Escuela superior ó universitaria. Todos deben, además, poseer certificados de competencia práctica, expedidos por conocidos agricultores y ganaderos ó establecimientos oficiales á cuyo servicio hayan estado por tres ó cuatro años; conocer algo el idioma castellano si no son italianos, franceses ó belgas; no llegar á los cuarenta años de edad; poseer facilidad de palabra y regular redacción para que puedan sin mayores tropiezos hacer la propaganda que se les encomendará; que por sus conocimientos generales, los Ingenieros agrónomos estén en aptitud de tomar en cualquier momento á su cargo, y sin aumento de retribución, la enseñanza de cualquiera de los cursos que se dictan en la Escuela de Agricultura, conforme al reglamento adjunto; que se comprometan, además, á desempeñar todas las comisiones conexas con su profesión que se les encomienden, sea en los campos vecinos á Lima ó en los demás de la República; que durante el tiempo de su contrato, que no bajará de dos años, les estará prohibido dedicarse á trabajos particulares. — El Gobierno acordará á los Ingenieros agrónomos el sueldo mensual de 40 libras peruanas, y al Veterinario 30 libras peruanas, más un pasaje de venida al Perú, y otro de vuelta al terminar el contrato, pero no les da alimentación ni alojamiento. Correrán también á cargo del Gobierno los gastos que efectúen en las excursiones que se les encomienden en el territorio de la República. Por último, en caso de incumplimiento de sus obligaciones ó falta de moralidad ó incompetencia comprobada, se les abonará su pasaje de regreso sin indemnización alguna. — Con los datos que van consignados, espero que V. S. tendrá lo suficiente para hacer las gestiones necesarias en el particular. Sin embargo, si alguna aclaración necesitara, sírvase consultarla á este Despacho. — Como es preciso que los citados profesionales se hallen en Lima á principios del mes de Febrero próximo, interesa muchísimo que V. S. tome la mayor diligencia en este asunto, no procediendo, sin embargo, á adquirir compromiso alguno sin expresa autorización de este Despacho. — Dios guarde á V. S. — CARLOS LARRABURE. — El sueldo mensual es de libras peruanas, 40 y 30 respectivamente. — La libra peruana vale 10 soles, y el sol 2 francos 50 céntimos. — El sueldo anual para el Veterinario es, por consiguiente, de 750 francos mensuales » (*Es copia*).

El Cónsul del Perú en España es D. Mariano Sainz Hernández, y tiene su domicilio en esta Corte, calle de Alcalá, 14 y 16.

Nota.—El Reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura de Lima se halla en la Secretaría de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

«**En la Sociedad Española de Higiene.** — En la noche del viernes 20 del actual, celebró su sesión inaugural del año académico de 1907 á 1908 esta importantísima Sociedad, bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación.

»Ocupaban el estrado todos los ilustres miembros con su digno Presidente, Sr. Fernández Caro, y el salón y hasta los pasillos se veían llenos de una selecta multitud, entre la que figuraba el elemento femenino y los nombres más notables de la Ciencia y la Literatura.

»El Secretario general, Excmo. Sr. D. Mariano Belmás, leyó una notable y bien escrita Memoria, en la que hizo conocer los adelantos de la

Sociedad durante el año anterior, lamentando el poco cuidado que los Gobiernos prestan á cosa tan importante. Habló de la mortalidad en Madrid, una de las ciudades más sanas de España, y en donde el abandono de la higiene y la desidia de los que administran es causa de tan fatales resultados. Hizo grandes elogios de la labor parlamentaria de nuestro Director en favor de la instrucción y la higiene. El Sr. Belmás escuchó grandes y merecidos aplausos al terminar sus inspiradas frases.

»Después leyó párrafos de su extenso discurso intitulado «Materiales para una higiene moral social» el Doctor D. Nicasio Mariscal y García.

»El distinguido higienista no ha estado á la altura de su bien ganada reputación al entrar en el campo de la sociología, y sus opiniones, que sentaba de un modo rotundo y apocalíptico, son bastante discutibles en casi todos sus puntos.

»Aunque el estudioso Doctor se curó en salud de las críticas que se le pudieran hacer, esto no ha de impedirnos lamentar que un hombre de su valer se declare inconoclasta de las grandes obras del saber humano, desee la previa censura que limita el pensamiento, desprestigie las grandes figuras de la humanidad y acabe por repetir la desdichada frase de que «con la instrucción aumenta la criminalidad».

»Por fortuna, la palabra elocuentísima, inspirada, del Sr. Fernández Caro, vino á borrar toda desagradable impresión. El ilustre Doctor, después de exponer brillantemente la misión de los higienistas, misión de dolor y de amor supremo á la humanidad; acabó pidiendo la protección del Gobierno para la gran obra que realiza, y de la cual es su verdadero apóstol. Al terminar su discurso el Sr. Fernández Caro recibió una verdadera ovación.

»El Sr. La Cierva dió fin á la sesión pronunciando breves palabras para ofrecer el apoyo del Gobierno, que es el que en realidad necesita pedir el concurso de los higienistas y darse por satisfecho de que éstos le asocien á su labor.

»Acto seguido se procedió al reparto de premios asignados el año anterior á estudios higiénicos y se levantó la sesión, que deja en el ánimo de todos un recuerdo agradable y una grata esperanza para lo porvenir.» (El *Heraldo* de 21 del corriente).

¿Remedio contra la locura?—De Baltimore comunican que el Doctor Owensby, Médico del asilo de alienados de Bayriew, ha descubierto un remedio contra la locura, partiendo del principio de que esta enfermedad se adquiere por excesivas secreciones del cuerpo tiroide.

El Doctor escogió un enfermo grave en el mes de Julio y le practicó una operación, quitándole la parte atacada del cuerpo tiroide. El enfermo abandonó el asilo en el mes de Octubre, completamente curado, y hoy se halla trabajando. Esta misma operación se ha repetido en tres enfermos con resultados satisfactorios.

los suscriptores.—Rogamos á nuestros abonados que han avisado que no les giremos, prometiendo enviar su pago, que lo hagan efectivo antes de 1.º del año próximo, y este mismo ruego repetimos á los que siguen en descubierto en su abono de suscripción á nuestra Revista. El pago debe ser adelantado, por trimestres, semestres ó años.

ÍNDICE

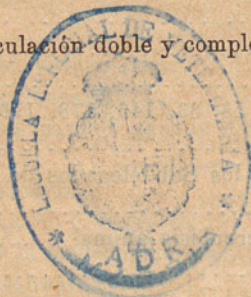
DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA COLECCIÓN DE ESTE PERIÓDICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1907,
QUINCUGÉSIMO QUINTO (55) DE SU PUBLICACIÓN DESDE QUE SE FUNDÓ
EL ECO DE LA VETERINARIA

	<u>Páginas</u>
Acta del Colegio Veterinario de Zamora.....	28 y 281
— Málaga.....	42, 60, 73 y 507
— Guadalajara.....	106, 347,
362, 524 y.....	525
— Cádiz..	121, 138, 155, 297, 315,
331, 395, 412, 428, 460, 475 y	572
— Palencia.....	170
— Motril (Granada).....	187
— Lérida.....	445
— Cáceres.....	540
— Cuenca.....	537
Abonos (Los).....	437 y 453
Asamblea Nacional de la Prensa Médica.....	345 y 449
Algo sobre inspecciones de carnes.....	81
Asamblea (La) Veterinaria.....	209
Apuntes bromatológicos.....	245
Al Sr. D. Mariano Terrón.....	531
A los que como yo sienten.....	561
Balance histórico en 1906.....	1
— de los gastos é ingresos del Colegio Veterinario de Ciudad Real.....	107
Bibliografía. 12, 91, 157, 186, 203, 234, 283, 313, 347, 394, 409, 429, 442, 462 y.....	489
Bases y programa para oposiciones á Veterinaria militar. 203, 235, 251 y.....	266
Crónicas. 14, 30, 44, 62, 76, 94, 108, 125, 141, 157, 171, 188, 205, 220, 237, 243, 268, 284, 299, 316, 333, 348, 365, 381, 397, 414, 430, 445, 462, 477, 491, 509, 526, 543, 558 y.....	574

	Páginas
Real orden sobre concurso á Veterinaria militar.....	220
— sobre exámenes extraordinarios.....	506
Real decreto reorganizando los servicios de Fomento.....	494
Sentencia condenando á un intruso.....	28 y 187
— á un Veterinario por perseguir á un intruso.....	90
Suero (El) de Sclavo en el carbunco de los animales.....	165
— D. W. contra el moquillo del perro.....	371, 411 y 442
— antigurmoso.....	394
Sanidad (La) pública en Cádiz.....	481
Traumatismos en los herraderos.....	88
Tripanosomiasis (La) del conejo.....	163, 181 y 197
Veintiún aniversario de D. Leoncio F. Gallego.....	49
Vacas (Las) y la tisis.....	71

GRABADOS

Esquema de la circulación doble y completa.



FIN DEL TOMO CINCUENTA Y CINCO